

## Redes sociales de poder gubernamental en la democracia española reciente (2004-2012)

Andrés Villena Oliver<sup>1</sup>; Francisco Alberto Vallejo Peña<sup>2</sup>

Recibido: 26 de abril de 2017 / Aceptado: 27 de julio de 2017

**Resumen.** Esta investigación consiste en un estudio mediante Análisis de Redes Sociales (ARS) sobre dos gobiernos recientes de la democracia española: el gobierno del Partido Popular formado en el año 2012 y el ejecutivo del Partido Socialista, constituido en el 2004. Estas dos agencias gubernamentales se conciben y se analizan como redes sociales que vinculan a sus miembros a partir de los contactos que estos establecieron en el pasado en cinco grupos de poder: los grupos ejecutivos, los legislativos, los políticos, los empresariales y los burocráticos. El estudio revela dos rasgos fundamentales para ambos casos: un elevado nivel de cohesión interna y un conjunto relevante de vínculos que relacionan a los gobiernos con importantes grupos de poder de la estructura social.

**Palabras clave:** poder; Análisis de Redes Sociales; élites; cohesión; crisis de representación.

### [en] Social networks of governmental power in recent Spanish democracy

**Abstract.** This paper aims at analyzing two recent Spanish democratic governments: the Popular Party government in 2012 and the Socialist Party executive in 2004. Both governmental agencies are studied and understood as social networks that emerge from the links their members established in the past when they coincided in different power groups: executive, legislative, political, business and bureaucratic institutions. This study reveals two types of structural elements in both cases: firstly, a high degree of cohesion within each government and, secondly, a relevant set of links that relate the executive to several power groups of the social structure.

**Keywords:** power, Social Network Analysis, elites, cohesion, crisis of representation.

**Sumario:** 1. Introducción: la pertinencia de los análisis sobre estructuras gubernamentales. 2. Aproximación teórica: de la “clase política” a las redes sociales de poder. 3. Metodología. 4. Análisis de Redes Sociales de los gobiernos (PP y PSOE). 4.1. ARS del gobierno del PP (2012). 4.1.1 Medidas de cohesión. 4.1.2 Análisis de facciones o zonas de cohesión diferencial. 4.1.3 Análisis de centralidades o distribución del poder relacional. 4.2 Análisis del gobierno del PSOE (2004). 4.2.1 Medidas de cohesión de la red de gobierno. 4.2.2 Análisis de facciones o zonas de cohesión diferencial. 4.2.3 Análisis de centralidades o distribución del poder relacional. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

**Cómo citar:** Villena Oliver, A.; Vallejo Peña, F.A. (2018). Redes sociales de poder gubernamental en la democracia española reciente (2004-2012). *Historia y comunicación social*, 23 (2), 489-508

<sup>1</sup> Universidad de Málaga  
Email: villenaoliver@uma.es

<sup>2</sup> Universidad de Málaga  
Email: favallejo@uma.es

## **1. Introducción: la pertinencia de los análisis sobre estructuras gubernamentales**

Este trabajo consiste en un estudio relacional de la estructura de las élites gubernamentales españolas en un período de crisis e incertidumbre en el que este tipo de investigaciones proporciona información relevante acerca del funcionamiento y de las limitaciones estructurales de las democracias. Se analiza la composición de dos ejecutivos españoles, en particular, la del gobierno formado por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 2004 y por el Partido Popular (PP) en 2012, desde la perspectiva del denominado Análisis de Redes Sociales (ARS). Dicho análisis estudia el comportamiento de las personas, dejando en un segundo plano sus atributos característicos y centrando la atención en el conjunto de los vínculos sociales establecidos entre ellos (Hanneman, 2005). Para realizar este tipo de análisis, se define una red social como un conjunto de relaciones establecidas entre una serie de nodos o actores (Kadushin, 2012).

La realización de este estudio ha tenido lugar en un período de crisis política en España; en dicho período, la recesión económica iniciada en el 2007, el alto nivel de desempleo y la publicación de numerosos escándalos de corrupción, entre otros factores, han contribuido a la generación de un clima de insatisfacción política y a la emergencia de nuevos partidos que han alterado el statu quo parlamentario heredado de la Transición. Para poder explicar la génesis de dichos cambios es necesario abordar con rigor el estudio de uno de los principales objetos de discusión, los gobiernos de la democracia. Dicho estudio se realiza en el presente trabajo desde una perspectiva diferente a la habitualmente empleada por los análisis políticos tradicionales. En esta investigación se analiza la estructura de dos ejecutivos democráticos de distinto signo ideológico con el objetivo principal de mostrar los fundamentos estructurales que definen y condicionan la formación de los gobiernos y que se encuentran en la raíz de las posibles constricciones a la acción democrática representativa. Asimismo, se debe considerar que en España desde 1982 solo se han conocido gobiernos de los dos signos analizados en el estudio (PP/PSOE). En palabras de Teruel (2016: 204), se trata de “un mapa político con un parlamento en el que ha imperado el bipartidismo, sin excluir la presencia de fuerzas minoritarias que han tenido influencia en periodos de mayorías simples”.

## **2. Aproximación teórica: de la “clase política” a las redes sociales de poder**

La mayoría de las teorías clásicas que analizan la democracia real, esto es, las formas de organización democrática existentes (Michels, 1969; Mosca, 1979; Pareto, 1968), definen la dinámica de este sistema político como un persistente e inevitable ejercicio de dominación por parte de las minorías que se encuentran en el poder. Dicha dominación se construye sobre dos pilares: en primer lugar, las mencionadas minorías están dotadas de un nivel de cohesión interna y de una capacidad de organización de las que carece la masa dominada; en segundo lugar, los miembros de la élite o “clase política” poseen extraordinarias características y disfrutan de recursos que les otorgan cierta superioridad sobre la población (Mosca, 1979: 449-450). Dado que la importancia de estos recursos va cambiando a lo largo del tiempo, la clase política se ve obligada a adaptarse a las circunstancias que, como una guerra o una revolu-

ción tecnológica, implican la aparición y el auge de determinadas fuentes de poder político o económico que garantizan a sus poseedores posiciones privilegiadas en la estructura social. Por ello, y como los miembros de las élites fallecen o se retiran con el paso del tiempo (Baena y Pizarro, 1985), puede concluirse que lo que permanece constante es el ejercicio de dominación por parte de una minoría que se convierte en una *abstracción necesaria* para el mantenimiento de la democracia y de la estabilidad de la sociedad: la denominada “clase política” constituye una categoría que, pese a ver alterados sus integrantes y características con el paso del tiempo, tiende a mantenerse en una posición dominante de la estructura social. De esta manera, la noción de élite o clase política va inevitablemente ligada a la de la reproducción social de las formas de dominación: cuando pensamos en el gobierno democrático, debemos concebir a un sujeto cambiante que pugna por mantenerse en su posición de dominio. Por lo tanto, el sujeto ontológico de la dominación —o del gobierno, en su definición legal— no es tanto un grupo determinado de personas como una estructura relacional cohesiva que vincula a un conjunto de individuos que reúnen características clave de la sociedad en cuestión. El proceso de reproducción social de las élites recibe una atención especial entre sus primeros estudiosos: Pareto (1968) lo define como la “circulación de las élites”, según el cual la minoría dominante ha de seleccionar, reclutar y contar con los individuos portadores de los instintos representativos para, de esta forma, asegurar la estabilidad social. Michels (1969: 165), por su parte, considera que el proceso de renovación elitista tiene lugar a través de una combinación y asociación entre los miembros más expertos del Estado y los individuos que son captados por este.

A pesar de los cambios sufridos por las teorías políticas sobre las élites tras la Segunda Guerra Mundial, las reflexiones sobre la concentración del poder siguieron destacando la importancia de la estructura elitista por encima de sus integrantes temporales. En este sentido, Mills (2001) definió la “élite del poder” como la superposición de círculos sociales, políticos, empresariales y militares de los Estados Unidos. Las intersecciones entre dichos círculos generan una red cohesiva de líderes de diferente procedencia en la que se adoptan las decisiones más importantes para la nación (2001: 25). Dichas decisiones escapan al control de los ciudadanos corrientes y quedan en manos de un conjunto de dirigentes formados en las mismas escuelas y universidades que, además, representan a los grupos de poder más importantes del país. El estudio empírico de Mills adjudica a la élite del poder un nivel de abstracción superior con respecto al que se le atribuye en las anteriores reflexiones: las sedes para la adopción de las decisiones son principalmente las intersecciones o imbricaciones entre los principales grupos de poder, lo que trasciende a los conceptos de grupo y de individuo. Los hallazgos de Mills fueron matizados por autores que siguieron cursos similares de investigación (Domhoff, 1969; Miliband, 1981), o bien por estudios, denominados “pluralistas”, que modificaron buena parte de sus supuestos de partida y resultados finales (Dahl, 2010). Pero no fue hasta la investigación llevada a cabo por Moore (1979) cuando la estructura de la red de poder se convirtió en el objeto de investigación por antonomasia. Moore concibió la élite de poder como una red de relaciones que conectaba a líderes de distinta procedencia institucional: por una parte, dicha red contaba con un núcleo central, compuesto por individuos que provenían y formaban parte de las mismas instituciones y que, por tanto, mantenían fuertes conexiones entre sí; por otra parte, el núcleo central quedaba conectado con numerosos líderes procedentes de grupos de poder especializados

y escasamente interconectados (1979: 687). De esta forma, la mencionada red compatibilizaba una fuerte cohesión interna con la existencia de importantes conexiones a grupos de carácter parcial; esta distribución de lazos y de conexiones de diversas características se constituía como una estructura de “autogobierno relacional”. Siguiendo estos principios, investigaciones posteriores han analizado la capacidad de las redes de poder para organizarse y constituir Estados, como el caso de la Florencia renacentista (Padgett y Ansell, 1993); para gestionar la economía nacional y participar en los organismos, agencias y decisiones políticas (Useem, 1979 y 1984), así como para controlar la economía mundial (Vitali et al., 2011).

Por último, otros autores (Baena y Pizarro, 1984 y 1985; Gil Mendieta y Schmidt, 2005), se han centrado en el estudio de redes de poder nacionales y en su evolución a lo largo de dilatados períodos temporales. Los resultados de estas investigaciones identifican realidades distintas (pues se realizaron para países diferentes), pero coinciden en destacar que tanto la cohesión interna como el conjunto de conexiones con los grupos de poder más relevantes de la sociedad constituyen un “hecho estructural” (Baena, 1999) que se convierte en el rasgo fundamental y definitorio del fenómeno del poder y la dominación democrática. El análisis del poder y de la democracia consiste, en base a estos planteamientos, en el estudio de los elementos estructurales más relevantes de las formas de dominación en curso e, incluso, como alguno de estos últimos autores ha afirmado (Pizarro, 2007), en las condiciones estructurales que se encuentran en la raíz de los procesos de dominación y de desigualdad. En relación con la presente investigación, se asume que las teorías convencionales sobre el poder democrático consideran de manera implícita el ejercicio de gobierno como la administración racional del poder legítimamente obtenido tras un procedimiento legal. Dicho poder se acumula y se distribuye en base a distintas orientaciones ideológicas, objetivos políticos y condiciones contextuales: estas constricciones determinan unas formas estructurales que se convierten en el principal objeto de estudio y de investigación.

### 3. Metodología

A continuación se abordan los objetivos de la investigación, las hipótesis formuladas, los materiales y el método (Análisis de Redes Sociales).

Los objetivos esenciales del estudio son los tres siguientes:

1. Estudiar cuáles son los principales fundamentos estructurales de dos gobiernos españoles recientes. Estos fundamentos son susceptibles de permanecer en el tiempo, a pesar de los cambios políticos, ideológicos y contextuales sucedidos.
2. Analizar las diferencias y similitudes en la estructura y en los componentes de dos ejecutivos de distinto signo ideológico constituidos bajo contextos económicos, políticos y sociales distintos.
3. Identificar en las estructuras gubernamentales la existencia de grupos de poder o influencia que exceden los espacios de representación política nacional, como pueden ser determinadas instituciones supranacionales y empresas multinacionales.

Asimismo, se han establecido las siguientes hipótesis:

1. Hipótesis de la cohesión interna y de los grupos de poder. Los gobiernos analizados se definen como redes de relaciones cohesivas que integran a miembros que se conocieron en el pasado en relevantes grupos de poder de la estructura social. De esta forma, la cohesión de la red y la vinculación a esta de distintos grupos de poder constituyen un binomio fundamental para comprender la estructura interna de los ejecutivos.

2. Hipótesis del poder reticular y de su trascendencia jerárquica. Cada uno de los miembros de los gobiernos aporta a la agencia gubernamental que lo recluta una determinada cantidad de capital relacional a partir de los contactos establecidos en períodos previos con el resto de los miembros gubernamentales. Existe una relación significativa entre dicho capital relacional y el rango obtenido en el gobierno, de tal manera que los individuos que más capital relacional adquieren y aportan a la agencia pública tienden a ser los que obtienen un rango gubernamental más elevado.

3. Hipótesis de las similitudes estructurales. La sustitución del partido en el gobierno modifica la importancia relativa de algunos de los grupos de poder prioritariamente relacionados en la estructura reticular gubernamental, pero no altera sustancialmente los fundamentos estructurales del ejecutivo.

El objeto de estudio, como se menciona en el planteamiento inicial, consiste en dos gobiernos españoles recientes: el ejecutivo constituido por el Partido Popular (PP, centro-derecha), en 2012 y el conformado por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE, centro-izquierda), en 2004. En ambos casos, el partido que forma gobierno accede al poder político tras permanecer durante ocho años en la oposición. De dichos ejecutivos, se estudian los cargos con rango de presidente, vicepresidente, ministro, secretario de Estado y subsecretario, los dotados de mayor capacidad para la adopción de decisiones en un gobierno. En total, se han analizado 70 altos cargos en el caso del PP y 69 en el del PSOE.

Este estudio ha realizado el acopio de la evidencia empírica en base a las siguientes fuentes de carácter público y oficial:

- Boletín Oficial del Estado (BOE);
- Boletines y/o Diarios Oficiales de las diferentes Comunidades Autónomas;
- El Archivo del Congreso de los Diputados, del Senado y de las diferentes Asambleas Legislativas autonómicas;
- El organigrama de los diferentes Ministerios;
- El Currículum Vitae publicado en la página Web de los Ministerios correspondientes;
- Las páginas Web oficiales de los partidos políticos que forman parte del estudio (PP y PSOE), así como de sus federaciones (PSOE) o delegaciones regionales (PP);
- Buscadores de empresas y ejecutivos empresariales, tales como, entre otros, *Axesor y Empresa*.

Finalmente, y con el propósito de verificar las informaciones obtenidas a la luz de las fuentes enumeradas, se procedió a su contraste por medio de la oficina del Ministerio de Hacienda competente en la gestión y resolución de las eventuales incompatibilidades profesionales que pudieran afectar a los altos cargos de la Administración del Estado.

Para aproximarnos al objeto de estudio se ha recurrido al Análisis de Redes Sociales (ARS) que aborda —en este caso— de las relaciones establecidas entre los miembros de cada uno de los gobiernos de manera previa al momento de su reclutamiento en una serie de instituciones. Para ello, se construye una red social que recoge los contactos que los componentes de un ejecutivo establecieron entre sí en el pasado. Dado que una de las características principales de las relaciones de poder es su multidimensionalidad (Gil Mendieta y Schmidt, 2005), se estudia el establecimiento de vínculos formales y objetivos entre los miembros de cada uno de los gobiernos en cinco dimensiones institucionales:

- *Dimensión ejecutiva*: se refiere a las coincidencias y a los lazos establecidos al ocupar puestos relevantes en gobiernos nacionales, autonómicos o locales. Un ejemplo es el caso en el que el individuo “A” y el “B” coincidieron como directores generales en el Ministerio de Fomento en la legislatura 1996-2000, lo que establece un lazo entre ambos individuos en la dimensión señalada.
- *Dimensión legislativa*: hace referencia a los contactos establecidos en el Parlamento, en el Senado, así como en las cámaras parlamentarias regionales y en la cámara comunitaria europea.
- *Dimensión política*: se aplica a puestos en los órganos directivos de los dos partidos que son objeto de análisis: por una parte, el Comité Ejecutivo Nacional, en el caso del PP y, por otra, la Comisión Ejecutiva Federal, en el PSOE.
- *Dimensión empresarial*: se centra en las coincidencias en los puestos directivos de las grandes empresas privadas, así como en los sectores productivos a los que dichas empresas pertenecen.
- *Dimensión burocrática*: hace referencia a las promociones de los denominados cuerpos burocráticos de élite, como los Abogados del Estado, los Economistas del Estado o los Inspectores de Hacienda, entre otros, siguiendo la clasificación establecida en la bibliografía específica y aplicada al estudio del poder por Baena (1984, 1985 y 1999). Se analizan las coincidencias entre miembros de las mismas promociones y de funcionarios que, no habiendo pertenecido a la misma promoción, coincidieron como miembros del mismo cuerpo en organismos públicos ministeriales.

El análisis de estas cinco redes institucionales (ejecutiva, legislativa, política, empresarial y burocrática) se realiza en dos partes: en una primera, se estudia la red generada en cada dimensión; en una segunda, se combinan y se agregan las cinco dimensiones con el objeto de construir una red multidimensional para su posterior análisis. La generación de esta red se realiza mediante la suma del valor de los lazos entre los actores en las distintas dimensiones consideradas: de esta manera, si los actores “A” y “B” coincidieron en instituciones de la dimensión empresarial y de la parlamentaria, aparecerán en la red multidimensional relacionados a partir del contacto en “2” instituciones. Este método de combinación de dimensiones parciales ha sido anteriormente llevado a cabo por Lazega (2008), al sintetizar el conjunto de relaciones multidimensionales que tienen lugar en la vida social (2008: 484). El resultado de estas operaciones es la construcción de dos redes multidimensionales de gobierno, una correspondiente al PP y otra al PSOE. Estas redes se analizan con las técnicas de ARS explicadas por autores como Wasserman (1994) y Scott (2000) y los resultados se comparan con lo planteado en los



contactos profesionales y políticos en distintas instituciones, por lo que representa además una determinada cantidad de *capital relacional*. Se deduce, por tanto, que el proceso de incorporación o reclutamiento de los miembros gubernamentales no es aleatorio, sino que está condicionado por una estructura multidimensional de relaciones en distintas instituciones que, por una parte, vincula a la mayoría de los actores gubernamentales entre sí y que, por otra, conecta a la nueva agencia pública con numerosos grupos de poder de la estructura social (que son precisamente aquellos de los que provienen los miembros reclutados). De esta forma, se manifiestan las dos condiciones mencionadas en el planteamiento inicial: destacan como elementos estructurales de las élites de gobierno un determinado grado de cohesión relacional y la existencia de conexiones a grupos de poder relevantes de la sociedad.

#### 4.1.1 Medidas de cohesión

La principal medida de cohesión que se calcula es la “densidad”, que hace referencia al número de relaciones existentes en relación con el número de vínculos potenciales dado el número de nodos o actores presente (Wasserman y Faust, 1994: 101-103). La densidad, al ser de 0,14, indica la existencia de un 14% de dichos vínculos. No se trata de una cifra especialmente alta; esto sucede principalmente porque la red, al estar compuesta por setenta actores, tiene un número de relaciones potenciales muy elevado, lo que empuja a la baja el dato de la densidad (Tabla 1).

**Tabla 1.** Índices de cohesión para la red gubernamental del PP (2012)

	Densidad	Nodos	N. Lazos	Grado Medio	Diámetro	Conectividad
<b>PP</b>	0, 14	70	678	9, 51	5	0, 66

La densidad tiene sus limitaciones para medir la cohesión de una red, por lo que es preciso tener en cuenta indicadores complementarios: en primer lugar, el tamaño del componente principal de la red, que es de 58 nodos; en segundo lugar, el “grado medio”, que indica la media de los lazos existentes por actor, y que es de 9,51; en tercer lugar, el diámetro, que mide la mayor “distancia geodésica” —o distancia más corta entre los nodos de la red—, que es de cinco pasos; en cuarto y último lugar, la “conectividad”, que hace referencia a la proporción de los nodos que se encuentran conectados (Borgatti et al., 2013), es de 0,66. Estos indicadores informan de que el gobierno del PP está compuesto por un conjunto relativamente cohesionado de actores que han establecido anteriormente relaciones en distintas instituciones de poder; este *capital relacional*, es decir, esta acumulación de relaciones que define al nuevo gobierno, constituye un importante recurso que demuestra la importancia de analizar las relaciones por sí mismas, sin otorgar tanta relevancia a los atributos de los actores que las mantienen. El hecho de ser receptor de esta *herencia relacional* convierte al nuevo ejecutivo en un conjunto político de una significativa cohesión y capacidad organizativa. Este fenómeno cohesivo es de carácter dual pues, siguiendo la aportación de Breiger (1974) sobre la dualidad de la estructura social, la red de relaciones que vincula a los miembros del gobierno implica una conexión, a su vez, con los grupos e instituciones de los que dichos miembros provienen.





2. *Burócratas empresariales*. El subrayado carácter político de la facción central no implica que los directivos empresariales no sean influyentes en la red; estos figuran integrados en diversas facciones, entre las que destacamos la de color negro como la más importante. Sus nodos se corresponden con directivos, consejeros y asesores de grandes empresas financieras que tienen experiencia en gobiernos anteriores y que, en la mayoría de los casos, poseen títulos de burócrata o funcionario de élite<sup>4</sup> (Abogados del Estado, Economistas del Estado, Administradores Civiles del Estado e Inspectores de Hacienda, entre otros). Estos dirigentes son representativos de lo que Useem (1979 y 1984) denominó el “inner circle”, un conjunto de directivos de grandes empresas que cuentan con una visión del entorno empresarial y de la economía que los convierte en idóneos para representar a las entidades privadas en las agencias públicas (1979: 555-565). La integración de estos directivos en el gobierno y su procedencia mayoritariamente bancaria remite también a las reflexiones de Aaronovich (1979), para el que la creciente influencia financiera en las democracias occidentales se manifiesta en la entrada de numerosos ejecutivos de las finanzas en las instituciones estatales (1979: 157). Los actores empresariales analizados constituyen ejemplos de un fenómeno conocido como “puerta giratoria” (“revolving door”), consistente en la incorporación a las empresas privadas de dirigentes gubernamentales y, viceversa, al reclutamiento por el gobierno de ejecutivos empresariales. Dicho reclutamiento refleja, además, una interacción entre el ejecutivo y las grandes empresas que autores como Miliband (1983) han considerado inevitable para gobernar en las economías capitalistas (1983: 143-144). Además, esta necesidad se incrementa en un contexto económico en el que los Estados del sur de Europa se encuentran muy endeudados con entidades financieras nacionales e internacionales, como consecuencia de la crisis económica iniciada en el año 2008. No obstante, se debe añadir a estas condiciones el hecho de que la mayoría de estos actores empresariales formaron parte ya de anteriores gobiernos del PP —por lo que son poseedores de un importante grado de “confianza política”— y, además, son funcionarios de élite, lo que subraya un perfil ampliamente recogido en la bibliografía española sobre las élites (Baena, 1999; Baena y Pizarro, 1984 y 1985; Beltrán, 1977; Pizarro, 2008).

3. *Poder territorial*. La facción territorial, en azul, está formada por actores provenientes del gobierno autonómico de la Comunidad de Madrid, donde han ocupado puestos directivos relevantes en los últimos años. La lejanía de esta facción con respecto al centro de la red sugiere la posibilidad de que algunos de sus altos cargos hayan sido reclutados bajo la influencia de actores que no fueron seleccionados para el gobierno, como la ex presidenta regional Esperanza Aguirre, que ha sido considerada muy influyente en el Partido Popular<sup>5</sup>. La fuerte presencia de determinados tipos de nodos en la red de gobierno puede ser indicativo de la influencia sobre la estructura gubernamental de determinados “actores latentes”, cuyo concurso no se manifiesta de manera directa, pero sí puede inferirse a partir de la procedencia institucional de muchos de los actores regionales presentes en la red formada en 2012.

<sup>4</sup> Un ejemplo es el ministro de Economía, Luis de Guindos, Economista del Estado, ex secretario de Estado de Economía (2002-2004) y directivo empresarial experto en el sector de las finanzas (Lehman Brothers, Nomura, Banco Mare Nostrum y AB Asesores-Morgan Stanley).

<sup>5</sup> Esperanza Aguirre era, en 2012, presidenta del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Además, fue presidenta de la Comunidad de Madrid (2003-2012), presidenta del Senado (1999-2003) y ministra de Educación y Cultura (1996-1999).

### 4.1.3 Análisis de centralidades o distribución del poder relacional

Los datos de cohesión analizados aportan información relevante sobre cómo una estructura gubernamental puede concebirse como una determinada forma de acumulación de poder relacional. Para saber cómo dicho poder relacional se distribuye dentro de las redes escogidas para su estudio empleamos el concepto de “centralidad”. La centralidad se define en términos generales como el número de lazos que cada actor mantiene en una determinada estructura relacional (Scott, 2000: 83). Para el presente trabajo se distinguen dos tipos de centralidad: en primer lugar, la “centralidad de grado”, que hace referencia al número de lazos que cada uno de los actores establece en una red social, de modo que dicho número determinará la capacidad de acceder a la información y a las conexiones disponibles (Freeman, 1979: 221); en segundo lugar, la “centralidad de intermediación” indica qué nodos se encuentran en un número mayor de distancias o caminos geodésicos dentro de la red, lo que les garantiza la capacidad de mediar entre facciones (1979: 222) y, en consecuencia, de ejercer influencia de una manera distinta a la de los nodos con mayor centralidad de grado.

Una vez definidos los dos tipos de centralidad empleados en la presente investigación, se analizan los datos correspondientes a la élite gubernamental del PP en 2012 para comprobar qué información ofrecen en relación con la distribución del poder reticular. Se muestran, por una parte, los diez primeros actores para cada tipo de centralidad y, por otra parte, el rango gubernamental adjudicado a cada actor en el momento de constitución del gobierno (Tabla 2). En este sentido, se atribuye un rango de “5” al presidente del gobierno, de “4” al vicepresidente, de “3” a los ministros, de “2” a los secretarios de Estado y de “1” a los subsecretarios. Si se observa a los primeros diez individuos de la Tabla 2, se puede entrever una relación positiva entre la centralidad de grado y de intermediación con la importancia del rango finalmente adquirido. No obstante, los primeros clasificados difieren según la centralidad calculada: mientras que en la clasificación de grado destacan actores políticos como Soraya Sáenz de Santamaría, Mariano Rajoy o Cristóbal Montoro, en la de intermediación quedan incluidos nodos burocráticos y empresariales, como es el caso de Luis de Guindos, Jaime Pérez Renovales (Abogado del Estado procedente del Banco Santander, Banesto y Bankinter) y Pedro Morenés (ex directivo de empresas de armamento, seguridad y astilleros, además de miembro de los gobiernos presididos por José María Aznar).

**Tabla 2.** Índices de centralidad para la red gubernamental del PP. Los actores con asterisco han obtenido en 2012 un rango de ministro o superior

Nombre	C. Grado	Rango gub.	Nombre	C. Intermed.	Rango gub.
1. S. Santamaría*	27	Vicepresidenta* = 2	1. L. Guindos*	574,33	Ministro* = 3
2. M. Cañete*	27	Ministro* = 3	2. S. Santamaría*	441,38	Vicepresidenta* = 4
3. M. Rajoy*	25	Presidente* = 5	3. M. Cañete*	286,74	Ministro* = 3
4. C. Montoro*	24	Ministro* = 3	4. E. R. Herrer	233,09	Subsecretario = 1
5. A. Mato*	24	Ministro* = 3	5. A. Gallardón*	195,11	Ministro* = 3

6. A. Pastor*	22	Ministro* = 3	6. M. Rajoy*	184,87	Presidente* = 5
7. A. Nadal	22	Sec. Estado = 2	7. A. Nadal	171,02	Sec. Estado = 2
8. J. F. Díaz*	21	Ministro* = 3	8. C. Montoro*	164,67	Ministro* = 3
9. J. M. Moreno	21	Sec. Estado = 2	9. J. Renovales	143,08	Subsecretario = 1
10. J. Moragas	21	Sec. Estado = 2	10. P. Morenés*	126,89	Ministro* = 3

**Tabla 3.** Correlaciones entre los índices de centralidad y el rango gubernamental. Los \*\* indican que las correlaciones son significativas por debajo de un nivel de confianza de 0,05

	<b>Rango Gub.</b>	<b>C. Grado</b>	<b>C. Intermed.</b>
<b>Rango Gub.</b>	1	0,51**	0,51**
<b>C. Grado</b>	0,51**	1	0,59**
<b>C. Intermed.</b>	0,51**	0,59**	1

La relación entre las centralidades y el rango gubernamental queda claramente expresada a través de las correlaciones simples existentes entre los dos índices de centralidad y la variable rango gubernamental (Tabla 3). Se ha comprobado cómo dicho rango se encuentra positiva y significativamente correlacionado (0,51 en ambos casos) con las dos centralidades obtenidas que, a su vez, se encuentran significativamente correlacionadas entre sí (0,59). Puede afirmarse, por tanto, que existe una relación positiva y estadísticamente significativa entre la posición oficialmente ocupada en un ejecutivo y la cantidad de poder relacional acumulado hasta el momento de constitución del gobierno. Dicho de otro modo, un aumento de la centralidad de grado (o de intermediación) en una unidad tipificada está relacionada con un incremento en el rango gubernamental de 0,51 unidades tipificadas<sup>6</sup>. Se puede deducir, por tanto, que la desigual acumulación de poder relacional dentro de la red se manifiesta en una diferente capacidad para adoptar decisiones; de esta forma, la estratificación relacional existente dentro de una estructura gubernamental reticular queda oficialmente sancionada en el momento de constitución del gobierno, de lo que se deduce que el poder relacional es un recurso significativo para estas élites.

#### 4.2 Análisis del gobierno del PSOE (2004)

La observación de la red multidimensional del PSOE muestra cómo el agregado de las distintas dimensiones ha generado un componente mayoritario de 47 actores (Figura 3). No obstante, hay más nodos aislados que en la red del PP<sup>7</sup>. Este hecho indica un nivel de cohesión inferior al de la red gubernamental anterior, lo que se comprueba en el siguiente apartado.

<sup>6</sup> 4. Pese a que la variable “cargo final” no es continua, se han calculado las correlaciones simples con el objeto de contar con una estimación de las relaciones estadísticas existentes entre poder jerárquico y relacional.

<sup>7</sup> La mayoría de estos nodos son Catedráticos universitarios o pertenecen a las carreras judicial o fiscal, por lo que, a pesar de su aislamiento, se encuentran integrados en los denominados cuerpos funcionariales de élite.





de Trabajadores (UGT)<sup>10</sup>; esta representación sindical no se produce en la élite del PP (en la que hay múltiples actores empresariales y financieros) y hace referencia a un grupo de poder que se olvida frecuentemente en el análisis de las élites y que, además, ha ido perdiendo representatividad con el paso del tiempo en las sociedades occidentales (Mizruchi, 2013).

2. *Burócratas tecnocráticos*. La facción en rosa está formada por burócratas de élite que trabajaron en puestos técnicos de ejecutivos anteriores y que normalmente no pertenecen al partido ni al Parlamento. Estos funcionarios<sup>11</sup>, dotados de más experiencia gubernamental y de una mayor cualificación técnica que los miembros de la facción central (mayoritariamente pertenecientes al sector renovador), representan una *herencia ejecutiva* del pasado que, además, tiene algunos vínculos con empresas financieras<sup>12</sup>, de alta tecnología o de la construcción. Uno de los nodos principales de este subgrupo es el ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, que se encuentra en uno de los puntos de intersección entre esta facción y la facción política anteriormente mencionada. Solbes fue ya ministro entre 1991 y 1996. Además, es Economista del Estado, en lo que coincide con compañeros en el ejecutivo de 2004 y de esta misma facción, como el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Manuel Conthe (secretario de Estado de Economía en 1995), el secretario de Estado de Hacienda Miguel Ángel Fernández Ordóñez<sup>13</sup> (secretario de Estado de Hacienda también en 1982) y el ministro de Administraciones Públicas Jordi Sevilla (ex jefe de gabinete de Solbes entre 1991 y 1996). Los actores mencionados son altos funcionarios que se relacionaron a partir de la ocupación de posiciones gubernamentales similares en el pasado; además, pertenecen al mismo cuerpo burocrático. A diferencia del caso anterior, la mayoría de estos burócratas no tenían en 2004 apenas conexiones con grandes empresas, aunque en fechas posteriores muchos de sus componentes han entrado a formar parte de organismos directivos de grandes entidades<sup>14</sup>.

3. *Poder territorial*. Las facciones territoriales más importantes y representativas, en colores azul y verde, se corresponden con los actores provenientes de los gobiernos autonómicos de Castilla la Mancha y de Andalucía, respectivamente. En relación con Castilla la Mancha, su presidente, José Bono, es reclutado en 2004 como ministro de Defensa. Bono selecciona para los tres cargos ministeriales más importantes a tres consejeros del gobierno autonómico, por lo que su nombramiento y reclutamiento se traducen en una fuerte conexión entre dicho ministerio y el gobierno castellano-manchego<sup>15</sup>. En relación con la comunidad andaluza, las consejeras autonómicas Magda-

<sup>10</sup> Esta red gubernamental cuenta con otro representante sindical de UGT: Justo Tomás Zambrana, Técnico de la Administración Civil y proveniente del gobierno regional de Castilla la Mancha.

<sup>11</sup> Dichos funcionarios ostentan títulos de Economista del Estado y de Inspector de Hacienda, principalmente.

<sup>12</sup> Una de estas empresas, el broker Intermoney, sirve como punto de conexión entre el secretario de Estado de Economía, David Vegara, el director de la Oficina Económica del Presidente, Miguel Sebastián, y el vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Carlos Arenillas, a su vez, esposo de la ministra de Cultura nombrada en 2006, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.

<sup>13</sup> Fernández Ordóñez fue nombrado en 2006 Gobernador del Banco de España.

<sup>14</sup> Por ejemplo, Pedro Solbes pasó a formar parte del consejo de Enel-Endesa y de Barclays Bank España; Manuel Conthe fue contratado por el consejo de Unidad Editorial (El Mundo, Expansión y Actualidad Económica), el bufete inglés Bird & Bird y por Acerinox; Pedro Mejía (también miembro de la misma facción y Economista del Estado), por la operadora eléctrica Omel y por Vueling.

<sup>15</sup> Además, otro miembro del gobierno regional de Bono en Castilla la Mancha, el ex consejero de Sanidad Fernando Lamata Cotanda, fue en 2004 reclutado por el gobierno nacional como Secretario General de Sanidad. En 2005 regresará a Castilla la Mancha como vicepresidente primero del gobierno autonómico.

lena Álvarez (Hacienda) y Carmen Calvo (Cultura) son también reclutadas como ministras de Fomento y de Cultura, respectivamente. Cabe, por último, hacer referencia a nodos como el ministro de Industria, José Montilla, dirigente del Partido Socialista de Catalunya (PSC)<sup>16</sup> y la ministra de Vivienda, María Antonia Trujillo, consejera del gobierno autonómico extremeño (Vivienda). En todos estos casos, la incorporación de nodos regionales a importantes posiciones del ejecutivo refleja la relevancia que determinadas Comunidades Autónomas tiene para el gobierno socialista. A diferencia de la élite del PP, en la que los nodos territoriales procedían principalmente de la Comunidad (y también del Ayuntamiento) de Madrid y ocupaban posiciones reticulares periféricas, en esta red las facciones autonómicas están separadas entre sí y enlazan a algunos de sus componentes (como el ministro José Bono) con el centro relacional. Las diferencias entre los partidos se manifiestan, en este caso, en el tipo de autonomía que queda privilegiada entre los primeros puestos de la jerarquía gubernamental. Aunque puede advertirse alguna conexión entre el reclutamiento de actores regionales y el discurso ideológico territorial de ambas formaciones, lo cierto es que la cooptación de agentes regionales se produce mayoritariamente de las autonomías en las que el partido ha obtenido mejores resultados electorales.

#### 4.2.3 Análisis de centralidades o distribución del poder relacional

De la misma forma que para el gobierno anterior, a continuación se analiza la distribución del poder relacional por centralidades y su relación con el rango gubernamental (Tablas 5 y 6). En este sentido, la Tabla 5 muestra la distribución de centralidades y los diferentes rangos y la Tabla 6, el resultado del análisis de correlaciones simples entre las dos variables relacionales y el rango gubernamental.

**Tabla 5.** Índices de centralidad para la red gubernamental del PSOE. Los actores con asterisco han obtenido en 2004 un rango de ministro o superior

Nombre	C. Grado	Rango gub.	Nombre	C. Intermed.	Rango gub.
1. J. Zapatero*	22	Presidente* = 5	1. M. Vega*	451,818	Vicepresidenta* = 4
2. C. Rumí	16	Sec. Estado = 2	2. E. M. Robles	446,615	Subsecretario = 2
3. J. Sevilla*	16	Ministro* = 3	3. J. Zambrana	418,922	Subsecretario = 1
4. L. Pajín	15	Sec. Estado = 2	4. L. Merino	336,000	Subsecretario = 1
5. J. Aguilar*	15	Ministro* = 3	5. M. Condado	264,152	Subsecretario = 1
6. C. Narbona*	14	Ministro* = 3	6. C. Narbona*	202,536	Ministro* = 3
7. J. Caldera*	14	Ministro* = 3	7. M. Álvarez*	192,244	Ministro* = 3
8. V. Morlán	13	Sec. Estado = 2	8. J. Aguilar*	188,879	Ministro* = 3
9. A. Valcarce	13	Sec. Estado = 2	9. E. Salgado*	182,013	Ministro* = 3
10. M. Vega*	11	Ministro* = 3	10. M. Moratinos*	178,000	Ministro* = 3

<sup>16</sup> José Montilla fue ministro de Industria hasta que en noviembre de 2006 fue nombrado presidente de la Generalitat de Catalunya.



**Tabla 6.** Correlaciones entre los índices de centralidad y el rango gubernamental.

	<b>Rango gub.</b>	<b>C. Grado</b>	<b>C. Intermed.</b>
<b>Rango gub.</b>	1	0,53**	0,19
<b>C. Grado</b>	0,53**	1	0,44**
<b>C. Intermed.</b>	0,19	0,44**	1

Los \*\* indican que las correlaciones son significativas por debajo de un nivel de confianza de 0,05.

Como puede apreciarse en la Tabla 5, pese a que la centralidad de grado sí parece estar relacionada con el rango gubernamental, la asociación entre centralidad de intermediación y rango no parece tan clara como en el caso del PP. Esta apreciación queda estadísticamente confirmada en la Tabla 6, en la que se puede comprobar cómo pese a que la centralidad de grado sí se encuentra significativamente relacionada con el rango gubernamental (0,53), la centralidad de intermediación no mantiene una relación estadística significativa (0,19) con la posición jerárquica. Se deduce, por tanto, que la ocupación de posiciones mediadoras no se traduce necesariamente en la adquisición de una mayor capacidad para adoptar decisiones en el seno del gobierno socialista de 2004. Este cambio se debe a una diferencia fundamental en la trayectoria previa de los dos gobiernos analizados: mientras que un análisis de los principales altos cargos del gobierno del PP permite concluir que dicho gobierno es una prolongación de los ejecutivos formados en 1996 y 2000 —de hecho, el presidente Mariano Rajoy fue uno de los principales ministros del ex presidente José María Aznar en dichos gobiernos anteriores—, el gobierno socialista de 2004 resulta, en buena medida, de un proceso de renovación iniciado en el año 2000 —precisamente después de una victoria electoral del PP con mayoría absoluta. Dicha renovación genera una separación entre dos tipos de líderes: por una parte, los compañeros del presidente José Luis Rodríguez Zapatero en el PSOE, cuya mayoría carece de experiencia gubernamental pero sí partidista y parlamentaria; por otra parte, ex altos cargos del gobierno que no pertenecen al partido pero que trabajaron para la *vieja guardia socialista*, retirada del órgano director del partido, la Comisión Ejecutiva Federal, tras el Congreso celebrado en el 2000. Además, el hecho de que el nivel de cohesión de la red gubernamental del PSOE sea claramente inferior al de la del PP ha podido influir en que la ocupación de posiciones de intermediación no sea sancionada con una mayor capacidad para adoptar decisiones, como sí ocurría en el caso del gobierno del PP.

## 5. Conclusiones

Los diferentes análisis y los resultados obtenidos han servido para subrayar la importancia de la cohesión interna y de los vínculos con importantes grupos de poder como dos de los principales elementos estructurales que definen a las élites de gobierno en una democracia. A partir de dichos elementos, el ejecutivo democrático se concibe como una red de relaciones cohesivas que vincula a individuos que, en su

mayoría, se conocieron profesionalmente en determinadas instituciones influyentes de la estructura social.

La importancia de la cohesión —aunque su nivel varía con el gobierno observado—, así como la del poder posicional, subrayan la procedencia de definir un ejecutivo como una determinada acumulación y combinación de relaciones. Este capital relacional remite a un proceso de generación de confianza política que, además, tiene su origen en relevantes grupos de poder, como pueden ser determinadas empresas financieras, gobiernos del pasado o grupos parlamentarios. Por ello, tal adquisición de confianza es de carácter dual, pues tiene la virtud de conectar al mismo tiempo a individuos y a grupos poderosos. De este estudio se deducen conclusiones teóricas y metodológicas similares a las de Baena (1999): la relación social se propone como una unidad de análisis significativa capaz de sobrevivir al cambio de los elementos constitutivos de cada gobierno, pues todos los ejecutivos necesitan formarse a partir de una cierta acumulación de vínculos relacionales establecidos en instituciones de poder e influencia (confirmando la hipótesis 1). En los casos analizados, la acumulación de relaciones conduce a una estratificación reticular que queda legal y oficialmente sancionada: aquellos individuos conectados con más nodos tienden a obtener los rangos gubernamentales más altos (confirmando la hipótesis 2).

Con respecto a la influencia de la ideología política en los gobiernos constituidos, esta se ha manifestado principalmente en el tipo de grupos de poder prioritariamente vinculados a las agencias gubernamentales. El gobierno del PP, liberal-conservador, prioriza los contactos con grupos financieros y empresariales, mientras que el ejecutivo socialista se conecta con instituciones como las sindicales o las universitarias, además de las judiciales y las comunitarias europeas. No obstante, para ambos gobiernos resulta fundamental la vinculación a los grupos políticos partidistas, gubernamentales y parlamentarios del pasado —y, además, hasta el gobierno socialista tiene varios vínculos con empresas de las finanzas. Hay que tener en cuenta, además, el peso de las circunstancias coyunturales sobre la composición de dichos gobiernos. En este sentido, el gobierno del PP se constituye en el 2012, cuando la deuda pública estatal alcanza aproximadamente el 100% del Producto Interior Bruto, lo que convierte las actividades de refinanciación de la deuda en una de las prioridades gubernamentales y a los actores financieros en interlocutores prioritarios, como considera Aaronovitch (1979) en su trabajo sobre la influencia del poder financiero.

Las condiciones aquí expuestas describen la formación de un gobierno como un proceso de absorción y de actualización de los recursos dominantes en la sociedad. Las instituciones gubernamentales resultan de una acumulación de vínculos entre individuos que conectan entre sí los grupos más influyentes. La nueva élite responde a las condiciones descritas por Mosca (1979), cuando este considera que la clase política se adapta de manera continua a los recursos del entorno. La acción de gobierno, al menos en sus condiciones estructurales de partida, se concibe desde este punto de vista como una gestión relacional de los recursos dominantes de la sociedad, aunque dichos recursos se configuran teniendo también en cuenta los grupos de poder que se encuentran más cercanos al electorado. Si se consideran solo los elementos estructurales (es decir, la vinculación entre cohesión relacional y grupos de poder), puede afirmarse que la alternancia política no modifica sustantivamente las formas de gobierno (hipótesis 3). Esta continuidad estructural se manifiesta al mismo tiempo que en las estructuras gubernamentales conviven representantes de grupos como las grandes empresas, el Parlamento, los tribunales de Justicia o los partidos políticos,

entre otras instituciones garantes de la división de poderes. El gobierno puede, por tanto, quedar definido como una red de posiciones conectada con los centros de poder más importantes de la sociedad. Dicha red altera sus características en función del ciclo electoral y del partido vencedor; estos cambios contribuyen paradójicamente a la estabilidad del sistema democrático: las características estructurales fundamentales de la administración del poder legítimo no quedan alteradas. Estas formas estructurales contribuyen a la configuración de una red de intereses y prioridades institucionales que puede sesgar la acción gubernamental a favor de determinados grupos de poder, dejando las expectativas ciudadanas en segundo lugar y constituyendo, por tanto, un riesgo de cara a la acción democrática representativa.

## 6. Bibliografía

- Aaronovitch, S. (1979). *The ruling class*. Wesport: Greenwood Press.
- Baena, M., Garrido, L. y Pizarro, N. (1984). “La élite española y la presencia en ella de los burócratas”. En *Documentación Administrativa*, nº 200, pp. 72-131.
- Baena, M. y Pizarro, N. (1985). “The structure of the Spanish political elite, 1939-1975”. En *Research in politics and society*, nº 1, pp. 149-171.
- Baena, M. (1999). *Élites y conjuntos de poder en España (1939-1992) Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa*. Madrid: Tecnos.
- Beltrán M. (1977). *La élite burocrática española*. Madrid: Fundación Juan March-Ariel.
- Borgatti S.P.; Everett M.G. y Freeman L.C. (2013). *Ucinet for Windows: software for social network analysis*. Harvard, MA: Analytic Technologies.
- Breiger, R. (1974). “The duality of persons and groups”. *Social forces*, nº 53(2), pp. 181-190.
- Dahl, R. (2010) [1961]. *¿Quién gobierna?* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Domhoff, W.G. (1969). *¿Quién gobierna Estados Unidos?* Madrid: Siglo XXI.
- Freeman, L. (1978). “Centrality in social networks. Conceptual clarification”. *Social Networks*, nº 1, pp. 215-239.
- Gil Mendieta, J. Y Schmidt, S. (2005). *Estudios sobre la red política de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hanneman, R. y Riddle, M. (2005). *Introduction to social networks methods*. Riverside: Universidad de California.
- Kadushin, C. (2012). *La comprensión de las redes sociales: teorías, conceptos y conclusiones*. Madrid: Oxford University Press.
- Lazega, E.; Mounier, L. & Snijders, T. (2008). “Catching up with big fish in the big pond? Multi-level network analysis through linked design”. *Social Networks*, nº 30, pp. 157-176.
- Michels, R. (1969) [1915]. *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Miliband, R. (1983) [1969]. *El Estado en la sociedad capitalista*. Madrid: Siglo XXI.
- Mills, C.W. (2001) [1956]. *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mizruchi, M. (2013). *The fracturing of the American Corporate Elite*. Cambridge: Harvard University Press.
- Moore, G. (1979). “The structure of a National Elite Network”. *American Sociological Review*, nº 44(5), pp. 673-692.
- Mosca, G. (1979) [1939]. *The ruling class (Elementi di Scienza Politica)*. New York and London: McGraw-Hill.

- Padgett, J. y Ansell, C. (1993). "Robust action and the rise of the Medici: 1400-1432". *American Journal of Sociology*, nº 98(6), pp. 1259-1319.
- Pareto, V. (1968) [1917]. *Traité de sociologie générale*. Genève: Droz.
- Pizarro, N. (2007). "Structural identity and equivalence of individuals in Social Networks: beyond duality". *International Sociology*, nº22: pp. 767-792.
- (2008). "Elite integration in a transition period: the Spanish case 1976-1981. A network analysis approach" (Working paper; Serie inéditos). <http://www.narcisopizarro.com/Ineditos.html>
- Scott J. (2000). *Social Network Analysis. A handbook*. London: SAGE.
- Useem, M. (1979). "The Social Organization of the American Business Elite and Participation of Corporation Directors in the Governance of American Institutions". *American Sociological Review*, nº 44(4), pp. 553-572.
- (1984). *The Inner Circle*. United States of America: Oxford University Press.
- Teruel, L. (2016). "El impacto de la crisis política y económica y polarización de los medios españoles". En *Historia y Comunicación Social*, Nº 21 (1), pp. 203-220. DOI: [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_HICS.2016.v21.n1.52692](http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2016.v21.n1.52692)
- Vitali, S., Glattfelder, J. y Battiston, S. (2011). "The network of global corporate control". *Plos One*, nº 6, pp. 1-36.
- Wasserman, S. y Faust, K. (1994). *Social network analysis: methods and applications*. United States of America: Cambridge University Press.